

Se informa a la comunidad de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales

**ACUERDOS DEL COLEGIO DE LA FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE
CIENCIAS SOCIALES TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA 01/24
10 DE ENERO DE 2024**

Se instala la sesión con la asistencia de ocho Jefes de Departamento, cinco Representantes Académicos propietarios y cinco Representantes Académicos suplentes, dos con derecho a voto, seis Representantes Alumnos propietarios y tres Representantes Alumnas suplentes, dos con derecho a voto, más el Presidente del Colegio, existiendo quórum legal con la presencia de 24 integrantes con derecho a voto. Después de aprobado el punto 3 del orden del día, se integran a la sesión el Dr. Héctor Guillermo Campbell Araujo, Jefe del Departamento de Derecho, sumando en total 25 miembros con derecho a voto.

01/24-1: Se aprueba el orden del día.

24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. (Anexo 1)

01/24-2: Se aprueba como nombre oficial del recinto principal para las sesiones del Colegio de Facultad: “*Sala de Sesiones del Colegio de Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales*” ubicada en el edificio 10i, tercer piso, campus Hermosillo.

24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

01/24-3: Se aprueba la realización de sesiones presenciales, híbridas o virtuales del Colegio de Facultad, desde otros espacios físicos ubicados en los Departamentos que conforman esta instancia, por motivos de integración como Facultad Interdisciplinaria.

25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

01/24-4: Se aprueba como nuevo integrante de la Comisión de Asuntos Académicos del Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales, al Dr. Luis Humberto Ruiz García.

25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

01/24-5: Se aprueban los dictámenes emitidos por la Comisión de Asuntos Normativos del Colegio de la Facultad Interdisciplinaria de Ciencias Sociales como resolución a los recursos de impugnación sobre las solicitudes de promoción para la asignación de nivel, las cuales fueron presentadas por el Dr. Nehemías Cuamba Osorio y la Dra. Norma Isabel Rodelo Morales, ambos adscritos al Departamento de Ciencias Sociales, Campus Nogales, en los cuales se expone lo siguiente:

Dr. Nehemías Cuamba Osorio.

ÚNICO. - Con fundamento en el artículo Segundo Transitorio de la Ley 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, la cual mantiene la vigencia del Estatuto General y demás disposiciones reglamentarias vigentes en tanto el Colegio Universitario no expida una nueva normatividad, y; por esto, con base al Artículo 137 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Sonora vigente y las consideraciones establecidas en el punto V del dictamen, se declara procedente el recurso y tórnese el expediente a la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de esta Facultad Interdisciplinaria para su efecto.

Dra. Norma Isabel Rodelo Morales.

ÚNICO. - Con fundamento en el artículo Segundo Transitorio de la Ley 169 Orgánica de la Universidad de Sonora, la cual mantiene la vigencia del Estatuto General y demás disposiciones reglamentarias vigentes en tanto el Colegio Universitario no expida una nueva normatividad, y; por esto, con base al Artículo 137 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Sonora vigente y las consideraciones establecidas en el punto V del dictamen, se declara procedente el recurso y túrnese el expediente a la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico de esta Facultad Interdisciplinaria para su efecto.

22 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. (Anexos 2 y 3)

Atentamente

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”



DR. CÉSAR OCTAVIO TAPIA FONLLEM
Presidente



DR. EDGAR OSWALDO GONZÁLEZ BELLO
Secretario



*“El saber de mis hijos
hará mi grandeza”*
FACULTAD
INTERDISCIPLINARIA
DE CIENCIAS
SOCIALES